

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta Hualpén

Osorno

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA N° 769653

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fábrica:

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado

Lampa, Región Metropolitana

Bodega

DISTRIBUIDORA ARANCIBIA TAGLE SPA

NOMBRE R.U.T.

76.746.667-6

GIRO

VENTA AL POR MAYOR DE PRO

DIRECCION

LAUTARO NAVARRO 278 BARRIO CROATA

FECHA VENC. NOTA PEDIDO

FECHA EMISION ORD, COMPRA COBRADOR 03/07/2025 01/07/2025 4348723 COMODATO

VEND. 604 1200

PUNTA ARENA

PUNTA ARENAS

COMUNA:

CIUDAD :

FONO

COD. CLIENTE 84703

NOMBRE VENDEDOR	
PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
562386	DOSIF.DEMA LAVADO11/2"(351)	1	CU	5	23,000.00			115.000
92301002	ULTRACENTER-T W/PRB(92301014)	1	CU	21	217,000.00			434.000
							l l	
		-						
								2.
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	1	0			SUB T	OTAL NETO	

MONTO NETO:

% DSCTO: MONTO DESCTO .:

: LAUTARO NAVARRO 278

DESPACHO A COMUNA :

PUNTA ARENAS

TIPO DESP. OBS / DESP : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR : ATAINDUS PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

AUTORIZA CLAUDIA FUENTES EN CALIDAD DE COMODATO

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

549.000 IVA 19 %: **ENTREGAR A**

: PABLO ARANCIBIA

104.310 **MONTO TOTAL:**

: PUNTA ARENAS CIUDAD

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE: Allin Warm	RUT: 2088 2 1 FIRMA: ALC	and a

EL ACUSE DE RECIBIO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º
LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR.
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SAA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

OIC

Nombre Cliente: ATAINDUS PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL

653.310